UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

MÓNICA CÁRDENAS ÁVILA

C.C. 52433714 DE BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE 29 DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

44477

ANOTADO AL FOLIO NO. 246 13 D LIBRO 3 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Municipal

Jorge Eliécer Gaitán

Potrerillos-Gigante-Huila

Autorizado por la Gobernación del Huila, según Resolución No. 809 del 5 de Noviembre de 1993

Confiere a :

Mónica Cárdenas Avila

TI. 770119-02718 de Gigante

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

COLEGIO MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITAN

Rector

RECTOR

Secretario

Anotado al folio 5 del Libro de Actas de Grado No. 2

Dado en Potrerillos Gigante (Huila) a 2 de Diciembre de 1994